

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPULSA ABREVIADA N° 04/2026-ORDEN DE COMPRA CERRADA

EXPEDIENTE N° 813-004025-2026-EXP-GC

ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL OFICIO Y A4 DE 80 GRS PARA DIRECCION DE OBRA SOCIAL Y DELEGACIONES DEPARTAMENTALES

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º: ORGANISMO CONTRATANTE

La Dirección de Obra Social perteneciente al Ministerio de Salud Pública, con domicilio electrónico compras.dos@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2º: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La presente contratación corresponde al Procedimiento de selección COMPULSA ABREVIADA N° 04/2026 – Modalidad de Contratación: Orden de compra cerrada, el cual tramita bajo Expediente N° 813-004025-2026-EXP-GC, y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Dieciocho Millones Sesenta Mil con 00/100 (\$ 18.060.000,00.-).

ARTICULO 3º: OBJETO DE LA CONTRATACION:

El presente llamado tiene por objeto la Adquisición de Mil Ochocientas (1800) resmas de papel tamaño A4 y Ochocientas (800) resmas de papel tamaño Oficio, ambas de 80 grs., indispensable para el normal funcionamiento de las tareas administrativas de la Dirección de Obra Social y sus Delegaciones Departamentales, de conformidad a lo detallado en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 4º: NOTIFICACIONES

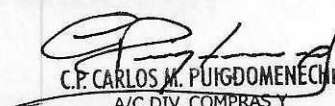
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.-

ARTÍCULO 5º: VENTA O ENTREGA DE LOS PLIEGOS

Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de Compras y contrataciones, <http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar> en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar

ARTÍCULO 6º: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.


C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DIV. COMPRAS Y
CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL

Las garantías deben constituirse a favor de Dirección de Obra Social-Cuit N° 30-99903116-8- (seguro de caución, póliza de caución con firma digital).

En el supuesto en que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia, debe hacerlo a la cuenta oficial declarada en el Anexo I del presente pliego.

En el caso de transferencias, deberá adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de Declaración Jurada Anexo I (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019, 001-TGP-2019). Asimismo el oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen.

En caso de constituir póliza de caución con firma digital, el oferente deberá realizarlo en alguna de las siguientes formas: Por correo electrónico o en soporte electrónico (CD o pen drive), de conformidad al procedimiento reglado por Resolución N° 292-MHF-2020.

Si la oferta fuese rechazada con "rechazo automático" y realizó garantía en efectivo deberá solicitar devolución de garantía de mantenimiento de oferta iniciando expediente por Mesa de Entrada de D.O.S, según Circular 011-OCC-2021, con la "nota de solicitud de devolución de garantía" (Anexo I) y copia del comprobante de pago.

ARTÍCULO 7º: MONEDA DE COTIZACION

Se fija como moneda de cotización moneda nacional pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 8º: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en la División Compras y Contrataciones de la Dirección de Obra Social Provincia, ubicada en el 2° Piso del Edificio del organismo sito en calle Agustín Gnecco 360 - (Sur) – Ciudad de San Juan.

La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 9º: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevara a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10º: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de la apertura del proceso.

ARTÍCULO 11º: LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por renglón completo, o por grupo de renglones teniendo en consideración a las ofertas más conveniente para el organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto de adquisición tales como el precio, la calidad del bien o servicio, capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

En caso de, que hubiere un único oferente ello no significará obstáculo para que se evalúe la oferta técnico-económica y eventualmente se adjudique.

ARTÍCULO 12º: PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente contratación se fija en 10 (diez) días, contados a partir de la notificación fehaciente de la adjudicación.

ARTÍCULO 13º: FACTURACIÓN

La factura deberá ser emitida a favor de la Dirección de Obra Social CUIT N° 30-99903116-8, sujeto exento, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), además se adjuntará:

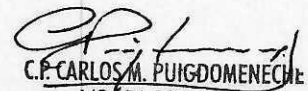
- a) Cumplimiento Fiscal emitido por la DGR de la Provincia de San Juan, vigente a la fecha de la presentación de la factura.
- b) Constatación de comprobantes con CAE.
- c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

ARTÍCULO 14º: ACTIVIDADES EN LA QUE DEBE ESTAR INSCRIPTO

El oferente deberá estar inscripto en alguna de las siguientes actividades:

464223 – Venta al por mayor de artículos de librería y papelería

464221 – Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases

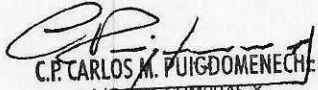

C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DIV. COMPRAS Y
CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL

B- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTICULO 1°: CARACTERISTICAS DEL OBJETO.

Adquisición de resmas de papel indispensable para el normal funcionamiento de las tareas administrativas de la Dirección de Obra Social y sus Delegaciones Departamentales

Ítem	Cantidad	Articulo	Características
1	1800	Resmas de Papel A4	80 grs.
2	800	Resmas de Papel Oficio	80 grs.


C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DIV. COMPRAS Y
CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL

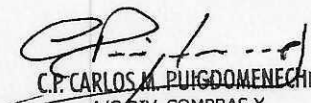
ANEXO I
COMPULSA ABREVIADA N° 04-2026



Consulta CBU - Alias

Tipo de Cuenta	Cuenta corriente \$	
Número de Cuenta	00180017613	
CBU	0450018601800000176137	
Alias	ARMADA.BASTON.RADIO	
Titular/es	DIRECCION DE OBRA SOCIAL	CUIT 30999031168

 Escaneado con CamScanner


C.P. CARLOS M. PURGDOMENECH
A/C DIV. COMPRAS Y
CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL